

Documentos requeridos para Facturación versión 4.0

Estimados Clientes,

En seguimiento al boletín enviado el 28 de enero del año en curso, les informamos que no se ha liberado la actualización para empezar la emisión de facturas versión 4.0 ya que estamos a la espera de que sus portales de validación de cuentas se encuentren preparados para recibir esta versión y no tener inconvenientes en sus relaciones de pago.

Les pedimos considerar que, independientemente de la emisión de la factura de Gomsa, su cuenta de gastos incluye facturaciones de terceros que ya han migrado a esta versión y están solicitando el envío mensual de la siguiente documentación:

• Constancia de situación fiscal (actualizada).

La documentación anterior deberá ser enviada al correo <u>facturacion@gomsa.com</u> o a su Ejecutivo Comercial para su debida actualización. En caso de no contar con la información y requerir algún cambio, se tendrá que sujetar a los procesos de refacturación de los prestadores, debido a que esto sale del alcance de Gomsa.

Otro cambio importante del cual requerimos su confirmación es el Uso de CFDI a aplicar en sus facturas, considerando que desaparece la clave P01. De no contar con esta información, se utilizará la clave G03.

En caso de requerir algún cambio después de la emisión de su factura por este concepto, deberá considerar que se tendría que aplicar su respectivo Honorario por refacturación.

Agradecemos su apoyo y comprensión; quedamos a sus órdenes.

Atentamente, Ilse Calvo Chan Gerente de Facturación